

Rawson (Chubut), 24 de Abril de 2013

Dictamen N° 123/13 CF

**Ref.: Expte. 32436/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Licit.
Pública N° 07/13 – Proyecto y construcción
de 25 viviendas en Alto Río Senguer**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 61/63 obra Resolución N° 0227/13 IPVyDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 7mo. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 10.941.410,54 valores DICIEMBRE 2012 – para la construcción de 25 viviendas planta baja en la localidad de Alto Río Senguer y en su artículo 10mo. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 94 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación solicita actualización de presupuesto a valores Febrero 2013 (mes anterior al de la apertura) y a fs. 97 aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 07/13 a la firma **C.D. Construcciones S.R.L.** por un monto de **\$ 12.031.825,48-** valores FEBRERO 2013 siendo el presupuesto oficial actualizado de \$ 11.094.944,66.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas